EQUIMACOM S.A. MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION

INFORME DE COMISARIO

PERIODO DEL AÑO 2015

Quito, 29 marzo del 2016

Señores Socios:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

1. La Empresa **"EQUIMACOM S. A. MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION"**. conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día en los libros sociales, estos son:
   - Libro de Actas.

   Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la sociedad.

2. Conforme lo dispone la ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del año 2015, aplicando las normas de auditoria generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.

3. por lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las NIIF

4. Del examen realizado la empresa en el periodo que nos ocupa ha tenido los Siguientes saldos:
   - Ingresos económicos fueron de $ 155.553,98
   - Se establecen los costos y gastos de $ 153.030,35
   - Obteniéndose una PERDIDA luego de impuestos y reservas de $ 112.48

Anticipamos nuestros agradecimientos por la colaboración de todos los señores socios.

Atentamente,

COMISARIO
C.I. N° 1716867070